Cuba en la construcción de una nueva Carta Magna

Image not found or type unknown

Por: Waldo Mendiluza

La Habana, 12 ago (RHC) Desde el 13 de agosto hasta el 15 de noviembre los cubanos tendrán la oportunidad de opinar y emitir sus criterios sobre el proyecto de una nueva Constitución.

Centros de trabajo y estudio, y los barrios acogerán los encuentros para realizar propuestas al documento elaborado por una comisión de 33 diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, órgano que el 22 de julio aprobó la iniciativa y convocó a la consulta popular.

En vísperas de las reuniones para opinar en torno al texto se imprimieron más de un millón de ejemplares, con el objetivo de garantizar que los ciudadanos lleguen a la consulta con dominio de la nueva Carta Magna.

Varios legisladores insistieron en la importancia del protagonismo popular a la hora de lograr una Ley de Leyes que consolide el rumbo socialista de la nación caribeña y esté a la altura de los tiempos actuales.

Todos los criterios serán recogidos y considerados, de ahí la necesidad de que las personas lleguen a la consulta preparadas para que opinen sin ningún tipo de límite, advirtió Yumil Rodríguez, uno de los integrantes de la comisión encargada de elaborar el texto.

De acuerdo con Eduardo Torres-Cuevas, otro de los miembros del grupo parlamentario, se trata de un proceso de participación popular sin precedentes, del cual saldrán puntos de vista diferentes, “algo muy bueno y necesario, porque enriquecerá la Carta Magna”.

Para el diputado, una cuestión a tener en cuenta es que la Constitución representa un documento de “legislación mínima y no un reglamento”, por lo que algunos criterios expuestos por la población pudieran verse reflejados después en las normas complementarias y no necesariamente en la ley de leyes.

El Centro de Estudios Sociopolíticos y de Opinión garantizará el procesamiento de esa información destinada al parlamento para la elaboración definitiva de la Constitución que será sometida a un referendo aprobatorio.

El proyecto a debatir tiene un preámbulo y 224 artículos (87 más que la actual Constitución), divididos en 11 títulos, 24 capítulos y 16 secciones.

En su capítulo primero se ratifica que Cuba es un Estado socialista de derecho, democrático, independiente y soberano, así como el papel rector en la sociedad del Partido Comunista, “único, martiano, fidelista y marxista-leninista”.

Asimismo, refleja cambios en la estructura del Estado, incluyendo la creación de los cargos de presidente, vicepresidente y primer ministro de la República, y otorga rango constitucional a varios principios en materia de política exterior defendidos durante décadas por la Revolución Cubana.

En ese sentido, aboga por la paz mundial, la integración latinoamericana y caribeña y la protección del medio ambiente; defiende los derechos humanos; condena el terrorismo, la injerencia en los asuntos internos de los Estados y las agresiones; y llama al desarme, incluyendo la eliminación de las armas nucleares y otras de exterminio en masa.

De igual manera, reconoce el papel del mercado y de nuevas formas de propiedad en Cuba, entre ellas la privada.

Respecto a los derechos, amplía el acceso a los mismos, ya que además de mantener la salud y la educación con carácter gratuito, potencia los derechos a la defensa, el debido proceso, la participación popular y la no discriminación, en este último caso incorporando “por género, identidad de género, orientación sexual, origen étnico y discapacidad”.

Otra novedad responde a la institución del matrimonio, que en el proyecto se define como la “unión voluntariamente concertada entre dos personas con aptitud legal para ello”, mientras en la actual lo limita a “un hombre y una mujer”.

El gobierno de Cuba invitó a los ciudadanos cubanos residentes en el exterior a participar en los debates sobre el proyecto de nueva Constitución.

La invitación realizada el 3 de agosto representa un hecho inédito en la historia de la Revolución, porque por primera vez todos los cubanos, al margen de su ubicación geográfica, podrán ser parte de discusiones de una iniciativa de tanta relevancia, como los es construir la Carta Magna del país.

Se trata de una decisión de gran importancia, a partir del número creciente de cubanos que se encuentran en el extranjero y de la magnitud de la reforma que se está planteando, manifestó a la prensa el director de Asuntos Consulares y Cubanos Residentes en el Exterior (Daccre) de la Cancillería, Ernesto Soberón.

De acuerdo con el funcionario, quienes viven fuera de la mayor isla de las Antillas tienen la oportunidad de contribuir al desarrollo de una sociedad socialista y democrática, guiada por premisas como el humanismo y la solidaridad, elementos reflejados en la propuesta de nueva Constitución.

Este paso significa una muestra inequívoca de la voluntad de nuestro gobierno de seguir avanzando en un proceso que comenzó en 1978 de fortalecimiento de los vínculos con los residentes en el exterior, subrayó.

Para Soberón, la participación en el debate sobre el documento recién aprobado brinda la posibilidad a esas personas de aportar a la construcción de la Carta Magna “que queremos darnos los cubanos para el presente y el futuro, guiados por la premisa de la unidad en torno a la Revolución”.

La invitación está en sintonía con la actualización de la política migratoria implementada en los últimos años, la cual “ha traído un creciente número de cubanos residentes en el exterior viajando hacia su país de origen”, dijo.

Es también conocido que de este gran número (se estima que un millón 400 mil cubanos viven en unos 120 países), solo una minoría aboga por la destrucción de la Revolución y por el retorno del capitalismo imperante antes de 1959, afirmó.

Para los residentes en el exterior, la oportunidad de opinar y emitir propuestas sobre el texto comenzará en la primera semana de septiembre, una vez creadas las condiciones técnicas para su participación.

Soberón explicó que el aporte de criterios de los residentes fuera de Cuba se materializará mediante una sección habilitada en el sitio web Nación y Emigración del Ministerio de Relaciones Exteriores (http://www.nacionyemigracion.cu/).

A través de ese portal se tendrá acceso al proyecto de nueva Constitución y a una planilla que permitirá trasladar las propuestas de modificaciones o comentarios, detalló.

Algunas Opiniones

En declaraciones a medios de prensa, cubanos de diversos sectores manifestaron expectativas por un proceso de discusión popular sin precedentes en Cuba y tal vez el mundo para una Carta Magna.

Creo muy importante primero el acceso al proyecto de nueva Constitución y después la consulta, porque corresponde al pueblo opinar y proponer, en aras de contar con una ley de leyes que se parezca al socialismo próspero al que aspiramos, comentó Manuel González, un jubilado de 75 años.

Por su parte, la ama de casa Regla Mesa consideró que contar con el texto significa apropiarse de las herramientas intelectuales para el debate y la discusión en torno a la construcción de un país más justo y equitativo.

“Yo estaré en el debate en mi trabajo y también en la consulta en mi barrio, porque quiero ser partícipe de este momento histórico”, afirmó Blas Perdomo, un residente en el habanero municipio de Playa.
(Fuente:PL)

---

https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/168807-cuba-en-la-construccion-de-una-nueva-carta-magna

Radio Habana Cuba